

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40013 VALENCIA

Doña Francisca Tomas Llavador, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita Concurso Abreviado 179/2016 de Francisco Solera Pérez e Isabel Tejado Valladolid, habiéndose dictado en fecha 5 de julio de 2019, auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Parte Dispositiva:

Decido conceder autorización de venta directa de las fincas a la Administración Concursal del concurso de don Francisco Solera Pérez y doña Isabel Tejado Valladolid sobre:

- La vivienda familiar sita en calle Vicente Sanchís Bayarri Lahoz num 4-4, Finca número 7659 inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Valencia (inscripción 4ª, folio 99, tomo 2177, libro 83).

- Plaza de garaje número 33, finca num 7637 inscrita al Registro de la Propiedad número 8 de Valencia (inscripción 3ª, Folio 49, tomo 2177, libro 83).

Todo ello a la vez que se acuerda dar publicidad a la presente autorización judicial y las condiciones de la misma con la misma publicidad prevista para la subasta de los bienes. Y si dentro de los diez días siguientes al último de los anuncios se presentare mejor postor, se abrirá licitación entre todos lo oferentes y acordará la fianza que hayan de prestar.

Y con el fin de otorgar publicidad legal de la oferta, por el plazo de 10 días, a los efectos legales procedentes, libro el presente.

Valencia, 5 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Francisca Tomas Llavador.

ID: A190052266-1